

ACTA Nº 11

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día sábado cinco de Mayo del año dos mil dieciocho, a las 9.00. a.m. en el Salón de Sesiones de Conferencia Municipal.-Presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera con la asistencia de la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández Quiróz.-Reg.1º Amner Mendoza Motiño.-Reg.2º José Fernando Mejía r.-Reg.3º Miguel Ángel Quiroz Pérez.-Reg.4º Lourdes Suyapa Rivera García.-Reg.5º Erika Senobia Madrid Fernández.-Reg.6º Luis Fernando Sabillon Gómez.-Reg.7º Jesús Escalante.-Reg.8º Nolvía Rosibel Madrid Fernández, Secretaría que da fe, asistiendo a la misma la asistente de Secretaría Jessica Carolina Hernández se procedió a lo siguiente:

1º) Comprobación del Quórum

2º) Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal.

3º) Oración presidida por Erika Senobia Madrid Fernández

4º) Lectura de la Agenda a desarrollar.

5º) Lectura y aprobación del Acta anterior discutida aprobada y firmada.

6º) Lectura de correspondencia.

7º) Punto a tratar: Asunto de agua casco urbano

8º) Puntos Varios.

9º) Cierre de la Sesión.

10º) Se dio lectura a una solicitud del Patronato y vecinos de caserio Buena Esperanza manifestando que son afectado con tramo carretero que conduce de Vallecito a Nueva Esperanza y que es la única entrada y salida que hace varios años hemos tenido y el Sr. Edwin se ignora el apellido acercado y no tienen por donde salir por lo que solicita a la Corporación que les ayude resolver dicho problema., la Corporación Municipal tomo en cuenta la solicitud y acordó que atreves del Sr. Director Municipal de Justicia y Jefe de Catastro se presenten al lugar para investigar si es la única salida y que el dueño de dicha propiedad presente la documentación ya que hay una parte que es ejidal y verificar si tiene escritura hacer las investigaciones correspondientes para verificar que tire el cerco a ambos lados por lo que se acordó que atreves del Departamento de Justicia sean convocados ambas partes para solventar el problema

11º.-Se dio lectura a una solicitud que presenta el Sr. Víctor Arturo Miranda solicitando a la Corporación Municipal una ayuda económica para la compra o alquiler del fijador Teylo para la Operación de su hijo que se fracturo el pie derecho el huso la tibia y el Peroné ya que el perdió ¾ hueso presentando fotografías de la fracturación y demás documento que se adjuntan a la misma, la Corporación Municipal en vista a la petición que es un caso de necesidad y el estado de salud del paciente aprobó ayudarle con la cantidad de L.25,000.00. y que se presente la documentación correspondiente

12º) Se dio lectura a la solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humano Lic. Denis Valladares en vista al accidente que sufrió la empleada de limpieza del edificio municipal Roberto Jiménez Reyes y conociendo que ella es una persona de escasos recursos economicos la Corporación por unanimidad aprobó que se le cubra los gastos totales de la operación en la fractura la cual asciende a L. 21,400.00 (Veintiún mil cuatrocientos lempiras exactos) para la compra de un clavo bloqueado de tibia y una placa pediátrica de tibia adjuntando la documentación respectiva para emitir la orden de pago.

13º) En vista a la propuesta que presento Banrural la Corporación Municipal acordó que se le solicite una copia del funcionamiento que opera en otros municipios para un analisis y condiciones que beneficien y ver si es factible que funcione en este Municipio.

14º) El Sr. Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo se refirió al tema del agua potable del casco urbano que es preocupante y que a diario recibe llamadas de los usuarios del servicio quejándose que no tienen agua y que es prioridad darle solución existe un ente regulador como es el COMAN la USCL y las organizaciones como el SAANA CONASA que son los que nos asesora y orientan para tomar decisiones.

15º) Posteriormente se le dio la palabra a la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández Quiroz quien informo a la Corporación Municipal que se han estado haciendo las consultas pertinentes ante el ente regulador del sistema de agua potable del casco urbano a la gente de SAP a nivel nacional y las recomendaciones que se deben de dar es organizando el COMAS la USCL y siempre la comisión de agua y saneamiento que son los que asesoran y orientan para tomar las decisiones que es el cuerpo legal al momento de presentar la propuesta también informo del ultimo aforo que se hizo según la norma técnica están destinado 30 galones por persona al día y que la población del casco urbano tienen un promedio de 9,000.00 personas y que el aforo que se hizo el 14 de abril es de 211 galones por minutos y este se multiplica

16º) Seguidamente como invitado a esta sesión el ciudadano Carlos Humberto Mejía por haber formado parte anterior en la Comisión de Agua y la Unidad de Medio Ambiente, expreso que uno de los deberes que tiene la Municipalidad, están establecidos en la Ley de Municipalidad Art. 12 inciso 5 es un proceso bien delicado la descentralización del Servicio de Agua esto lleva un proceso legal, se refirió que el Coma debe tener dentro del presupuesto una partida para que este sea funcional y que todos los Miembros Corporativos deben de integrar el Coma también se refirió al reglamento interno y la Política Municipal de Agua y Saneamiento manifestando que el esta en la disposición de apoyarles como Sociedad Civil, el Alcalde Municipal expreso que se debe imitar un representante de Salud , Educación Junta de Agua, Ajaam, Patronatos, para que participen y se integran en esta organización.

17º) El Alcalde Municipal informo que hay una Mora grande con el Servicio de Agua Potable se están haciendo los cobros pero que esta función le corresponde a la U.S.C.L. revisar Casa por Casa quienes tienen agua del proyecto viejo si les ha llegado agua o no pero que tienen que estar solvente para que se integren al proyecto, viejo ya que se tiene que eliminar, el Reg. José Fernando Mejía expreso que se debe Aplicar según el Plan de Arbitrios ya que es un deber de todos pagar los impuestos.

18º) Se le dio la palabra al Reg. Amner Mendoza Motiño refiriéndose al mal estado del tramo carretero de San Luis al Centro del Casco Urbano, se necesita balastrear la calle y limpieza de cuneta, debido que se aproxima el tiempo de lluvia, el Alcalde Municipal informó que la Compañía INSETP le dan el equipo y que se le reconozca el 50% para reparación de la carretera que sería de Amapa a San Antonio de Cortés y reparación de la carretera de Nueva Granada, El Encanto El Sitio etc. Y que el equipo trabajara por hora, moción que fue discutida aprobada, sugiriendo el Reg. Amner Mendoza que se asigne un Supervisor para el Control de las Horas del trabajo que se va a realizar.

19º) Continuo con la palabra el Reg. Amner Mendoza Motiño, en relación a las medidas del terreno que pertenecía al Sr. Pompeyo Bonilla Reyes, en el sector de Las Crucitas, debido que se debe tener cuidado en proteger la montaña de la Zona de Agua, la Corporación aprobó que primero se tiene que medir el área boscosa de la zona de agua, debido que esa parte no se puede vender solamente la parte que sea acta y que no afecte la zona de agua.

20º) De igual se refirió a la propuesta de Copeco que información se tiene con este proyecto ya que se le tiene que ordenar a las personas que hacen uso de la quebrada de la 20 que han su pozo séptico para poder realizar el drenaje de la quebrada y que el encargado del mes dio ambiente de un informe del avance que se tiene.

21º) El Reg. 7º don Jesús Escalante, dio a conocer que la Municipalidad de Chinda continua enviando avisos de cobros de impuestos de Bienes Inmuebles a los vecinos de Nueva Granada de predios que pertenecen a esta jurisdicción, la Corporación Municipal acordó que se le notifique al Jefe de Catastro que envíe los avisos de Cobro a los vecinos de dicha Aldea para que paguen sus impuestos en esta Tesorería de los predios que están en esta jurisdicción.

22º) La Corporación Municipal Acordó que a través del departamento Municipal de Justicia se les notifique a los Barrios del Casco Urbano y a las Aldeas que se les envíe una ordenanza de limpieza de solares, cunetas y que no las atierren ya que van hacer sancionados conforme lo estipula la Ley de policía y convivencia social.

23º) El Señor Alcalde Municipal informo que se va a llevar la construcción de la Caja Puente del Bo Las Americas ya que es un caso de emergencia porque ya viene la época de lluvia, el Ing. Josué hizo el estudio y el monto asciende a Lps. 373,000.00 con todas las normas respectivas, la Corporación aprobó la moción y que en la próxima sesión se presente el estudio para conocimiento de la Corporación.

24º) Continuo con la palabra el Sr. Alcalde Municipal informo a la Corporación que recientemente lo visitaron el Director Regional Nor Occidental del INA el Lic. Martínez, acompañado de dos representantes más, con el fin de escriturar propiedades en el Área Rural de esta comprensión, el Reg. Amner Mendoza Aclaró que en la Comunidad de Nueva Granda, Santa Rosita y los Potrerillos son tierras fiscales, solo el estado puede escriturar a través del Instituto de la Propiedad IP, hay que revisar los Mapas que comunidades pueden escriturar, ya que la Municipalidad tiene sus propios ejidos.

25º) De igual el Alcalde Municipal informó que el ciudadano Jesús García Baide se le deben dos meses de trabajo en el mantenimiento en la línea de conducción de la represa del proyecto de

agua del Casco Urbano, la Corporación Municipal resolvió que en vista al trabajo que se realizó-Diciembre 2017 y Enero 2018 aprobó que se le efectuó el pago por el tiempo que le corresponde.

26º) La Reg 5. Erika Senobia Madrid Fernández hizo uso de la palabra refiriéndose a la Clínica que esta funcionando en San José de Cordoncillos si va a continuar este año, ya que hay un caso de una familia que es asmática están siendo tratadas con un medicamento que es muy caro y ahí hay en la Clínica, pero hay un problema que se han adueñado de la llave y la han denegado no quieren prestarla el Patronato y se va a vencer el medicamento , el Alcalde Municipal expreso que se están haciendo las gestiones de solicitar un médico para Cordoncillos, Nueva Granada, San Antonio de Cortés y Ceibita y probablemente se solicite dos odontólogo uno para Nueva Granada y otro para Cordoncillos ya que la población es grande, va hablar con el Dr. Luis Hernández para que haga el pedido correspondiente del personal y se autoriza buscar la forma de Abrir.

27º) El Alcalde Municipal también dio a conocer que se van hacer las gestiones para que los empleados Municipales puedan gozar de los Servicios del seguro Social, debido a que no están afiliados y es necesario debido al costo de los medicamentos que se presentan, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

28º) de igual situación se refirió al caso de salud de la Empleada Municipal JESSIKA CAROLINA HERNANDEZ que esta padeciendo de una Artritis Remotoidea solicitando a la Corporación Municipal se le autorice para reconocerle algunos gastos médicos lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

29º) La Joven Denia Florencia Ochoa, informo a la Corporación que se le esta dando seguimiento al proceso del P.D.M. ya que fueron Capacitados para realizar este trabajo que se inicio el año pasado pero quedo inconcluso por lo que la Municipalidad Acordó darle el seguimiento según oficio D.G F M. No 004-2018 enviado por la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación de Justicia y Descentralización (S.G..J.D) quienes solicitan a la Municipalidad formular el P.D.M. mediante el proceso focal dándoles una fecha límite para entregar su P.D.M. el 30 de Septiembre del 2018, la Corporación Municipal estuvo de Acuerdo en que se contrate el personal necesario para el levantamiento de las 429 boletas que quedaron pendientes y se esta trabajando en el proceso de digitalización de 4961 boletas para poder elaborar el informe de la primera fase que es la línea base.

30º) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitivo de los expedientes de Dominio pleno del ciudadano VICTOR MANUEL GARCIA AMAYA.-Identidad No 0507-1986-00159.-Predio ubicado en el Barrio Las Américas cuyas colindancias son: Al Norte con calle de uso público; Al Sur con quebrada de por medio con Doroteo Medina Al Este con Daniel Rivera, y al Oeste con Jesús Limas y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 9.70 Metros, del punto uno al punto dos mide 48.00 Metros Cuadrados, del punto dos al punto tres mide 10.30 Metros, del punto tres al punto cero mide 46.60 Metros Cuadrados con un área de 471.30 Metros, quién pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.4,524.00.-REINA ESMERALDA HERRERA.- Identidad No 0507-1979-00607.- Predio ubicado en el Barrio Plan de la Cruz cuyas colindancias son Al Norte con Jesús Núñez, al Sur con Calle de uso público y Adela Cantarero, Al Este con Maira López y al Oeste con Santos Ortiz y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide

52.00 Metros del punto uno al punto dos mide 48.00 Metros, del punto dos al punto tres mide 10.30 Metros Cuadrados del punto tres al punto cero mide 46.60 Metros Cuadrados, el que tiene un área de 1,103.41 Metros Cuadrados, quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 2,842.00 los que son ejidos de este pueblo y se autoriza al señor Alcalde Municipal para el trámite de Escritura e Dominio Pleno el que tiene un área de 1,103.41 Metros Cuadrados.

31º.-No habiendo más que tratar se levantó la sesión.- Sello.-Santos Antonio Murillo Rivera Alcalde Municipal.- Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández.- Reg.1º Amner Mendoza Motiño.- Reg.2º José Fernando Mejía.-Reg.3º Miguel Ángel Quiroz Pérez.-Reg.4º Lourdes Suyapa Rivera García.-Reg.5º Erika Zenobia Madrid Fernández.-Reg.6º Luis Fernando Sabillon Gómez.-Reg.7º Jesús Escalante.-Reg.8º Nolvía Rosibel Madrid Fernández.-Sello.-Ana Gertrudis Hernández Secretaria Municipal.-



Ana Gertrudis Hernandez
Secretaría Municipal